



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

ORDENANZA N°: 02

AÑO: 2009

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a aceptar la siguientes donaciones efectuadas al Hospital Municipal Dr. Diego Montoya: 1) un C.P.U. nuevo marca Performance digital, una impresora Epson C 42 SX, un monitor usado marca Philips 17 pulgadas – 105 E y un teclado usado marca Omni Data efectuada por la firma Porta Hnos.; 2) una impresora HP laser jet P 1005 nueva, efectuada por la Sra. Perla del Carmen Cucco; 3) una tabla raqui, tres collares cervicales y una férula neumática para pacientes accidentados efectuada por la Asociación Bomberos Voluntarios de Las Varillas y; 4) un carro grande, cromado con ruedas y bolsa colectora de ropa blanca para el internado, efectuado por la Sra. Susana Baldrich de Sosa.-

Artículo 2°.- Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 11/03/09

PROMULGADA POR DECRETO N° 119 DE FECHA: 17/03/2009.-